

Expediente: **6010/16**

Carátula: **CORREA ZULEMA DEL CARMEN C/ FLORES MIGUEL ROQUE Y OTRO S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **30/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - CORREA, CARMEN-DEMANDADO

20182858952 - CORREA, ZULEMA DEL CARMEN-ACTOR

900000000000 - FLORES, MIGUEL ROQUE-DEMANDADO

20166918643 - FLORES, DANIEL ALFREDO-HEREDEDERO DEL DEMANDADO

20166918643 - FLORES, JUAN CARLOS-HEREDEDERO DEL DEMANDADO

20166918643 - FLORES, SERGIO RAUL-HEREDEDERO DEL DEMANDADO

20166918643 - FLORES, SILVIA DEL VALLE-HEREDEDERO DEL DEMANDADO

20359205350 - FLORES, MIGUEL ANGEL-TERCERO

20182858952 - RIVAS, GONZALO ALFREDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 6010/16



H106018908288

JUICIO : CORREA ZULEMA DEL CARMEN c/ FLORES MIGUEL ROQUE Y OTRO s/ DESALOJO.- EXPTE. N° 6010/16.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 26/12/2025 presentado por FEDERICO IRAMAIN:

Atento a que el recurso de apelación fue concedido sin efecto suspensivo, a la solicitud de suspensión de audiencia, no ha lugar. AMDLMP. 6010/16

Actuación firmada en fecha 29/12/2025

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.